

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.982

Jueves 24 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2561547

EXTRACTO

PABLO JAVIER CONTRERAS GUERRERO, Notario Público Interino de Valparaíso, Esmeralda 953, certifica: RODRIGO BECERRA ARIAS, RUT 17.326.756-8, con domicilio en 9 Norte 555, Viña del Mar, con fecha 8 de octubre 2024, ante mí, redujo a escritura pública Acta Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 octubre 2024 de GEOSERVICE INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA S.A., RUT 76.028.798-9, inscrita a fojas 736 N° 729, Registro de Comercio Temuco, año 2008; modificada varias veces, siendo última 27 septiembre 2019, en la Notaría de Valparaíso de don Gabriel Ferrand Miranda, inscrita a fojas 1357 vta. N° 765, Registro de Comercio Temuco, año 2019 y a fojas 1905 N° 1396, Registro de Comercio Viña del Mar, año 2019.- En esta Junta se acordó por unanimidad, sustituir el artículo segundo de los estatutos sociales, por el siguiente: "Artículo Segundo: Objeto: El objeto de la sociedad es: dedicarse a las actividades relacionadas a la administración y explotación de servicios de transporte nacional e internacional, por medio de camiones, camionetas y demás vehículos de transporte automotriz, incluyendo la celebración de contratos de arrendamiento tanto en calidad de arrendador o arrendatario y la compraventa de todo tipo de vehículos motorizados, el transporte de pasajeros, transporte de escolares y otras personas o bienes; el ejercicio; el desarrollo y perfeccionamiento de la profesión de ingeniería en todas sus especialidades y servicios para prestar todo tipo de asesorías, elaboración de proyectos y realización de estudios, la dictación de conferencias, cursos, simposios y reuniones profesionales; la importación y exportación, la confección de libros, elementos, máquinas y equipo para el debido desarrollo y servicio de la actividad o actividades afines; desarrollar proyectos, realizar consultorías y asesorías de ingeniería, civil, constructiva, hidráulica y/o transportes; ejecutar toda clase de obras civiles, infraestructura vial, caminos, puentes o túneles, construir, transformar o reparar casas y edificios; importar, exportar, comprar, vender o distribuir toda clase de equipos de ingeniería, materiales de construcción, casas y repuestos y cualquier otro negocio o actividad relacionada y las demás que acordaren los socios. Desarrollar servicios de transporte aéreo y/o trabajo aéreo con fines de lucro. Todas las actividades que desarrolle esta sociedad la podrá realizar tanto dentro del país como en el extranjero, sea por cuenta propia o ajena, directamente o por consignación o formando parte de otras sociedades, de cualquier naturaleza que estas sean, y comunidades de toda clase". Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Capital Social: \$56.703.340.- Valparaíso, 16 Octubre 2024.-

CVE 2561547

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl